



Yanahuara, 06 de junio de 2024.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

PRESENTACIÓN:

Cordiales saludos. El presente boletín ha sido elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad distrital de Yanahuara con la finalidad de que las diferentes unidades orgánicas dispongan de información suficiente a nivel normativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

Todo ello considerando el principio de legalidad [1] que rige el funcionamiento de la administración pública.

Asimismo, somos de la concepción que el presente constituirá una herramienta útil considerando además que, la publicidad de las normas determina su vigencia y exigibilidad (ello dada presunción de su conocimiento general por el sólo hecho de estar publicadas).

Por otro lado, dado que el funcionamiento del Estado ha dado lugar a la existencia de sistemas administrativos, es que se incorpora los informes y opiniones expuestas por parte de los denominados entes rectores (SERVIR, OSCE, entre otros) conforme a su relevancia.

Atentamente,

Oficina de Asesoría Jurídica-MDY

Proyectado para la Oficina de Asesoría Jurídica.

[1] Conforme al numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, "[l]as autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

[2] Conforme al criterio del Tribunal Constitucional peruano, "(...) la publicidad de las normas es una garantía esencial en todo Estado Constitucional de Derecho, puesto que el cumplimiento de las exigencias de publicidad del referido principio permite determinar la vigencia de las normas, así como garantizar la seguridad jurídica en todo ordenamiento constitucional" Fundamento 53 de la STC 0001-2017-PI/TC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 121-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

LEY N.º 32047

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN CONMEMORATIVA POR EL CENTENARIO DEL RETORNO DE TARATA Y TACNA A LA REPÚBLICA DEL PERÚ

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
06/06/2024	CONGRESO	Todas las unidades	<p>La Ley N.º 32047 declara de interés nacional la creación de la Comisión Conmemorativa por el Centenario del Retorno de Tarata y Tacna a la República del Perú.</p> <p>Su objetivo es conmemorar y reconocer el retorno de estas localidades peruanas a la soberanía nacional tras la Guerra del Pacífico.</p> <p>La finalidad es preservar la memoria histórica y honrar a quienes contribuyeron a este acontecimiento significativo.</p>	<p>Ley que declara de interés nacional la creación de la Comisión Conmemorativa por el Centenario del Retorno de Tarata y Tacna a la República del Perú - LEY - N° 32047 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (elperuano.pe)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Yanahuara
INTEGRIDAD-DESARROLLO-CULTURA

Boletín n.º 121-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

LEY N.º 32046

LEY QUE AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL DE DOCENTES CONTRATADOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA (CETPRO) Y LA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LOS DOCENTES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
01/06/2024	CONGRESO	Todas las unidades	<p>El Ministerio de Educación está autorizado, de manera excepcional, para realizar el nombramiento de los docentes contratados en los centros de educación técnico-productiva a nivel nacional, en plazas orgánicas vacantes.</p> <p>Los docentes deben cumplir con los requisitos generales y específicos establecidos en la Ley de Reforma Magisterial.</p> <p>Los docentes nombrados ingresan a la primera escala de la Carrera Pública Magisterial.</p> <p>Luego del proceso de nombramiento, el Ministerio de Educación debe convocar a concurso público para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los docentes de la modalidad de educación técnico-productiva.</p> <p>Pueden participar en el concurso los docentes que cumplan con los requisitos generales y específicos establecidos en la Ley de Reforma Magisterial.</p>	<p>Ley que autoriza el nombramiento excepcional de docentes contratados en centros de educación técnico-productiva (CETPRO) y la convocatoria a concurso público para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial de los docentes de la modalidad de educación técnico-productiva - LEY - N° 32046 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (elperuano.pe)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 121-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Disponen la pre publicación del proyecto de Directiva denominada “Directiva para la fiscalización de la normativa que regula la protección de la maternidad y la paternidad en el trabajo”

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 000114-2024-SUNAFIL

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
01/06/2024	SUNAFIL	Todas las unidades	<p>La Resolución de Superintendencia N° 000114-2024-SUNAFIL dispone la pre publicación del proyecto de Directiva denominada “Directiva para la fiscalización de la normativa que regula la protección de la maternidad y la paternidad en el trabajo”.</p> <p>Esta directiva tiene como objetivo fortalecer la protección de las trabajadoras embarazadas y los trabajadores que son padres, garantizando sus derechos laborales durante estas etapas cruciales.</p> <p>Puedes encontrar más detalles en el documento oficial.</p>	<p>Disponen la pre publicación del proyecto de Directiva denominada “Directiva para la fiscalización de la normativa que regula la protección de la maternidad y la paternidad en el trabajo” - RESOLUCION - N° 000114-2024-SUNAFIL - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL (elperuano.pe)</p>